

## SÉPTIMA INSTRUCCION.

## CUARTO MANDAMIENTO.

## SEGUNDA INSTRUCCION.

SABIDURIA É IMPORTANCIA DE ESTE MANDAMIENTO EN LO QUE CONCIERNE A LA ABSTINENCIA DE CARNE EN LOS VIERNES Y DEMAS DIAS PROHIBIDOS ; OBLIGACION QUE TIENEN TODOS LOS FIELES DE OBSERVARLO.

TEXTO. — *Qui autem abstinens est adjiciet vitam.* El que guarda la abstinencia alargará su vida.

(ECCLESIAS. XXXVII, 34.)

EXORDIO. — *Abstenerse de comer carne en los Viernes y demás días prohibidos...* Singular mandamiento, hermanos carísimos, contra el cual han soltado sus mas ridículas bufonadas los herejes é impíos. Y tal vez no sería imposible encontrar entre nosotros á ciertas personas que, desdeñando esta prescripcion, la traten con una ligereza impropia de verdaderos cristianos, cuando es cuestion de un mandamiento formal y expícito, impuesto por nuestra santa madre la Iglesia católica, apostólica, romana... Si nosotros no sabemos dar con la razon de los mandamientos que se nos dan, peor para nosotros, hermanos carísimos, eso prueba nuestra ignorancia. Procuremos por lo menos observarlos, si queremos merecer un día la recompensa prometida á los corazones dóciles. Escuchad nna historia, ó una parábola si quereis. Un jóven dió en cierto día la muerte, segun dicen, á uno de sus camaradas, hijo de una pobre viuda. ¿ Había sido la cólera, la envidia ó la ligereza la que le indujo á cometer ese asesinato?... No lo sé... Lo cierto es que le prenden, le encarcelan, le juzgan y le condenan á muerte. Ya estaba levantado el cadalso ; mas él se arrepiente y solicita el perdón. ¡ Pobre jóven, el perdón va á serte concedido, pero bajo una

condicion ; no recibirás la muerte, pero cada semana tendrás que ir dos veces á saludar con respeto á la madre, cuyo hijo asesinaste. Ella es buena, nada te mandará de imposible, sé fiel en obedecerla, y la sentencia de muerte, pronunciada contra ti, va á ser revocada. El sentenciado aceptó con alegría estas condiciones, obtuvo el perdón de su vida y se mostró fiel á la obligación que se le había impuesto. ¿ No habría sido un ingrato y un insensato, si hubiese obrado de otra manera ? Pues bien, hermanos míos, esa es nuestra historia y al explicaros este mandamiento tan despreciado : *Abstenerse de comer carne los Viernes y demás días prohibidos*, espero haceros ver con cuanta justicia se nos podría aplicar á todos la parábola que acabo de contaros.

PROPOSICION Y DIVISION. — Acaso todavía no me hayais comprendido ; pero si me escuchais con atencion, espero con la gracia de Dios haceros penetrar bien la sabiduría y utilidad de este mandamiento que nos manda abstenernos de comer carne en viernes y demás días señalados ; y asi en esta instruccion me propongo demostraros estos dos pensamientos : *Primero* ; sabiduría é importancia de este precepto : *Segundo* ; obligacion que tienen todos los fieles de observarlo.

*Primera parte.* — Por desgracia, hermanos carísimos, nosotros no conocemos lo bastante este papel de amor, de madre solícita y benéfica que cumple con respecto á nuestras almas la santa Iglesia católica. Pero ¡ cómo hacéroslo comprender ! ¡ cómo expresaros lo que siento y experimento, cuando hablo de esta admirable Iglesia, noble esposa del Salvador Jesús y madre de todos nosotros !... Suponed, madres que me escuchais, que á uno de vuestros hijos le ha caído la suerte del servicio militar ; ¿ sería de vuestro gusto que él permaneciese en el ejército todo el tiempo reglamentario ? No, diréis vosotras, yo prefiero que se quede en la reserva y que esté el menor tiempo posible alejado del hogar paterno. — Está bien, y en esto me dais á entender que teneis corazón... Y si tuvieseis medios para dispensar á vuestro hijo de toda ausencia y de todo servicio militar, vuestra ternura y afeccion me persuaden que no omitiríais el empleo de tales medios.

Ahora pues, la santa Iglesia es la verdadera madre de nuestras almas, pues en su seno fuimos reengendrados hijos de Dios. Por medio del sacramento de la Penitencia y en virtud de los méritos de Jesucristo que en él se nos aplican, si lo recibimos con las disposiciones convenientes, nos libra ella de ese servicio penoso que perpetuamente tendríamos que hacer allá en el infierno bajo las banderas de Satanás. Pero la Iglesia en el amor que nos tiene, no se contenta con eso, va mas allá y quiere ahorrarnos los crueles tormentos del Purgatorio. — « Hijo mío, nos dice ella, sé dócil, cada hombre en este miserable mundo está sometido á un servicio mas ó menos duro ; mas tú, si quieres, podrás llenar este servicio y cumplir este voluntariado en el seno de tu familia. Abstente por mortificacion y obediencia de ciertos manjares en los viernes y demás días que yo te señale. Si así lo practicas, Dios te concederá sus gracias durante la vida y despues de tu muerte tu alma tendrá que pasar menos tiempo en las cárceles del Purgatorio... Ved ahí, hermanos míos, la razon de este precepto, la cual consiste en imponernos una expiacion, un suplemento de penitencia por faltas que no cuidaríamos de reparar sin la prevision de la santa Iglesia.

Esta sencilla suposicion me parece suficiente para dejar demostrada la sabiduria é importancia de este mandamiento ; nosotros no pensaríamos convenientemente en hacer penitencia por nuestros pecados y en ofrecer á Dios justísimo la satisfacion que él reclama ; por eso la Iglesia nos hace pensar en ello. ¿ Sabeis lo que hemos hecho cuando hemos cometido un pecado mortal ?... ¿ Y quién de nosotros, la mano puesta sobre el corazon, en presencia de Dios, de la Virgen santísima y del ángel de su guarda osaría decir : « Yo no soy culpable, no necesito de perdon, pues nunca he cometido pecados graves ? Ah ! el que usase de semejante lenguaje, sería muy orgulloso, no afirmaría la verdad<sup>1</sup>, y podría calificarse de verdadero fariseo...

Convengamos, pues, en que todos somos unos pobres pecadores y estamos muy necesitados de la misericordia de Dios. Sabed tam-

1. 1<sup>a</sup> Joan. *passim*

bien que un pecado mortal es dar muerte á Jesucristo, renovar su pasion cruelísima, es precipitarse en el infierno y en un infierno eterno ; y aqui viene la oportunidad de aplicar la parábola con que he comenzado esta instruccion. « ¡ Pobres hijos, nos dice la santa Iglesia, vosotros sois la causa de la muerte de Jesús y de los terribles sufrimientos que á dicha muerte precedieron !... ah ! sois merecedores del último suplicio ; mas en nombre de su gran misericordia yo os perdono y solo os impongo por penitencia y como testimonio de sumision y obediencia el abstenaros de comer carne y otros alimentos similares un día por semana y algunos pocos días mas durante el año... »

Y decidme, hermanos carísimos, ¿ puede censurarse de demasiado severa esta prohibicion ? Oh ! nó, mil veces nó... ¡ Cómo ! si Dios hubiese querido tratarnos segun los derechos de su justicia, tiempo hace que estaríamos penando allá en donde se encuentra el mal rico desde tantos siglos, suspirando por obtener una sola gota de agua con que refrigerar su seca y sedienta lengua ; y como él, la esperaríamos inútilmente nosotros por toda la eternidad... Y en lugar de esos braseros devoradores, de esos castigos que tenemos merecidos, de esas expiaciones terribles que tendríamos que sufrir, se nos dice : « Hijos míos, mortificaos un poco ; absteneos de tomar esa clase de alimentos en los viernes y algunos días más, y Dios se dará [por satisfecho... y la santa Iglesia, á la que habréis obedecido, os permitirá enriqueceros con mayor abundancia en los tesoros de indulgencia y perdon, de que es la misma la sola y augusta depositaria... » ¡ Y nosotros, caprichosos é insensatos, como niños indóciles, nosotros, repito, discutimos y disputamos sobre el valor de estos mandamientos que la Iglesia, nuestra madre, nos impone, atendiendo compasiva y condescendiente al único interés de nuestras pobres almas ! Oh, santa Iglesia de Cristo, oh amantísimo Salvador nuestro, nosotros somos unos ingratos, y lo juro en vuestra presencia, somos del todo indignos del amor con que nos tratais !... Por nosotros, oh augusto Redentor, no sólo osasteis y sufristeis, sino que tambien ayunasteis y gustateis la amargura de la hiel y la acidez del vinagre ; y nosotros no quere-

mos imponernos la menor mortificación, ni aun someternos á la mas fácil é insignificante abstinencia !...

*Segunda parte.* — Veamos ahora, hermanos carísimos, si realmente estamos obligados á guardar este mandamiento de la abstinencia de carnes en los días prescritos, al igual que los demás mandamientos de Dios y de la Iglesia. Me he esforzado en poner de relieve el pensamiento de la Iglesia, al prescribiernos el ayuno y abstinencia, y os he dicho que ella pretendía con esto imponernos una ligera penitencia aquí en el mundo, á fin de librarnos de otras penitencias incomparablemente mas largas y difíciles que sin duda tendríamos que sufrir en el purgatorio y quizá en el infierno... Habría podido añadir todavía, que estas mortificaciones son muy á propósito para moderar y refrenar la violencia de nuestras malas pasiones... Vosotros habréis visto mas de una vez esos enormes convoyes, lanzados á todo vapor sobre nuestras vías férreas. Encuéntrase á su cola un mecanismo ingenioso que, apoyándose sobre las ruedas del último vagon, refrena su velocidad y los hace detener en las estaciones pretendidas. Pues bien el ayuno y abstinencia tienen con respecto á nuestras almas una accion parecida á la del susodicho mecanismo. La sensualidad, la codicia de los placeres de la vida y otras pasiones las arrastrarian á todo vapor por la pendiente funesta de una vida toda animal é indigna de su nobleza ; y he aqui que la Iglesia al decirnos : « Ayuna y haz abstinencia, » refrena esa loca velocidad que nos conduciría á nuestra eterna ruína, y nos hace disponer con mas recogimiento para esas hermosas estaciones de Navidad, Pascua, y otras festividades que esmaltan la carrera del año...

Pero, mientras os estoy hablando sobre este asunto, se me ofrecen al pensamiento dos ó tres objeciones que pueden encontrarse en libros impíos y heréticos y que hacen gala de repetir ciertos católicos ignorantes... « Jesucristo, dicen, dijo á sus apóstoles : « Comed lo que se os ponga delante ; lo que entra en el cuerpo no contamina al alma » ; la carne es igualmente buena en el viernes que en los demás días... » Sin duda habréis oido vosotros mas de una vez esas necedades y otras del mismo fuste ; Qué ridiculas son,

Dios mío, tales objeciones, y cuánta ignorancia ó insigne mala fé revelan por parte de sus autores !... La Iglesia no nos dice ciertamente que la carne no sea tan buena en los viernes como en los demás días, no ; lo que ella nos dice es esto : « Yo soy tu madre y tengo el derecho de mandarte y por el mayor bien de tu alma quiero que practiques tal mortificación en ciertos días del año ó de la semana. » ¿ Es esto bastante claro ?... No tenemos derecho á discutir ni á investigar el porqué ; nuestro deber es obedecer.

Y observad hermanos míos ; el primer mandamiento impuesto al hombre, con el fin de poner á prueba su obediencia y fidelidad, fué tambien un precepto de abstinencia. Dios colocó al hombre en el paraíso terrenal, le condujo al pié de un árbol, diciéndole : « Podrás comer del fruto de todos esos árboles, á excepcion de este sólo ». Lo mismo exactamente que cuando la Iglesia nos dice : « No comerás carne en viernes. » Adan no debía discutir, sino someterse y obedecer. Asi tambien nosotros, cuando la Iglesia manda, no tenemos atribuciones para examinar y averiguar la razon de sus mandatos ; toda nuestra mision se reduce á obedecer. Este mos alerta, carísimos, el primero que impugnó este precepto de la abstinencia, impuesto á nuestros primeros padres, fué Satanás. ¿ Porqué, dijo con sorna á Eva, porqué os ha prohibido Dios esa fruta ? ella es buena y hermosa ; no veo qué mal puede haber en comerla ; y además ¿ cómo lo que entra en el cuerpo puede manchar al alma ? Eva cedió á la tentacion ; y bien sabeis cuán funestas fueron las consecuencias de su desobediencia y como Dios ha vengado en Adan y su posteridad el menosprecio de su soberanía. Es, pues, Satanás, sí, es él mismo quien empuja ahora tambien á tantos cristianos á despreciar esta santa ley de la abstinencia... « ¿ Qué mal, se dice puede haber en comer carne el viernes y en violar el ayuno de la Cuaresma ? ¿ por ventura puede Dios inquietarse de semejantes pequeñeces ?... » Pues yo os digo, eso es la fruta vedada, Dios esta ahí, y si, desobedeciendo á la Iglesia, osais tocar esa fruta, El no descuidará vengar en este mundo ó en el otro su autoridad menospreciada...

¡ La Iglesia ! ¿ Es que no sabeis lo que es la Iglesia, los que es-

tais dispuestos á hacer tabla rasa de sus leyes y santos mandamientos? Ah! ella toca al cielo, en donde habita Jesucristo que es su invisible y principal cabeza; y allí está el mismo Espíritu santo, que la revela de una manera infalible cada palabra, cada sílaba de sus sabias decisiones... ¡ Y nosotros osaríamos entrar en disputas con la misma!... ¿ Y qué somos nosotros?... Seamos, pues, hermanos carísimos, sencillos y obedientes á sus leyes; eso es lo mejor, lo mas seguro y ventajoso para nuestras almas... Ayunemos cuando la Iglesia nos manda ayunar, y abstengámonos de los alimentos, cuyo uso nos prohíbe en ciertos días.

Allí va una pequeña historia de la que fuí yo testigo, y la cual se habrá renovado tantas veces, que puede citarse como del dominio de todos... Uno de mis vecinos, mitad católico y mitad protestante, ó mejor dicho, ni una ni otra cosa, tenía el prurito de discutir sobre esta abstinencia impuesta por la Iglesia. Ese hombre tenía un pequeño árbol, al cual cultivaba con cierta afición; y el árbol, todavía jóven, respondiendo á los cuidados del cultivo, comenzó por ostentar cinco ó seis hermosos albericoques. Ese hombre, pues, prohibió formalmente á una niña suya de ocho ó nueve años el tocar á aquella fruta. Pero si la abstinencia no es del agrado de ciertas personas, es preciso reconocer que tampoco suele ser la virtud dominante de los niños. Así fué que nuestro buen padre halla un día su árbol despojado de los acariciados frutos; la desacordada niña, cual nueva Eva, se había sentido atraída por la hermosa fruta, y, viendo que era buena, quiso tener el gusto de comerla. Estalla la cólera del padre, y la pobre hija recibe fuerte correccion; eso se comprende... ¿ Porqué, le pregunté yo, tanto enojo? Esos frutos ningun mal han hecho á vuestra niña; lo que entra en el cuerpo no mancha al alma; que la niña haya hecho su comida con esa fruta ú otra cosa, poco debe importarnos... ¡ Cómo! gritó el padre exasperado; ella sabía bien que le había prohibido tocar aquellos frutos y debía obedecerme... Es decir, le respondí yo, ya comprendéis que la desobediencia es un mal, y que cuando la Iglesia nos dice: *No comer carne en los viernes*, si faltamos, nos hacemos culpables, no precisamente por-

que la carne ne sea tan buena en viernes como en otros días, sino por la sencilla razon de que hemos desobedecido á la misma Iglesia.

PERORACION. — Estando á punto de terminar, hermanos carísimos, advierto que me he olvidado de hacer una observacion que me parece útil y necesaria; héla aquí. En sus leyes de ayuno y abstinencia tiene la Iglesia, si lo juzga á propósito, libre facultad de dispensar. Supongamos que el cólera ataque una comarca, ó que la guerra, el hambre, ó no importa que azote, invadan otra; entonces por la autoridad de sus pastores, sus legítimos intérpretes, ella dispensará fácilmente de la obligacion del ayuno y abstinencia. Eso os dará la explicacion porque, á consecuencia de haberse hecho mas frecuentes las relaciones sociales, ó por presentarse dificultades que antes no existían, ella ha hecho en algunos países ciertas concesiones respecto de la abstinencia del sábado. Pero no digais por eso, como hacen ciertos necios, que la religion cambie... Las leyes disciplinares son, en cierto modo, el vestido, la salvaguardia exterior de la religion; y pueden modificarse segun las circunstancias. Mañana vosotros mismos que me escuchais, os habréis cambiado los vestidos, porque las circunstancias no serán las mismas que hoy. ¿ Qué pensaríais, pues, del que dijese que no sois los mismos, porque habréis cambiado vuestro vestido de fiesta con el vestido de trabajo? Ese sería igualmente insensato que el que pretendiese afirmar que la religion cambia, porque la Iglesia suaviza con ciertas facilidades el rigor de su disciplina.

Aquí terminan, hermanos carísimos, nuestras explicaciones sobre los mandamientos de Dios y de la santa Iglesia. He procurado haceros entender, segun mis facultades, la extension de las obligaciones que los mismos encierran. Hagamos todos los esfuerzos posibles para observarlos con toda fidelidad, y segun las promesas de nuestro adorable Salvador, la gloria del cielo que llamamos la vida eterna, será nuestra bendita porcion: *Hoc fac et vives...* Así sea.